



Resolución Ministerial

Nº 014 - 2017 MINEDU

Lima, 04 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 558-2016-MINEDU se encargó las funciones de Directora de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora YENI GINA BAILON ZEGARRA, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, según el artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, es necesario emitir el acto resolutivo de renovación de encargo de funciones para el ejercicio presupuestal 2017;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

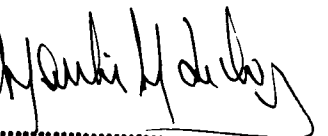
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Renovar, a partir del 01 de enero de 2017, el encargo de funciones de Directora de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora YENI GINA BAILON ZEGARRA, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.




MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación